



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



CIRCULAR Nº 6/2015 A TODOS LOS CLUBES DE AGILITY

Les informamos que con esta fecha, se abre el plazo para enviar las propuestas de pruebas "puntuables" para el Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. 2016 y correspondientes al 2º semestre del 2015 finalizando dicho plazo el **11 de junio de 2015**.

Los Clubes deberán solicitar las fechas de las pruebas **por orden de preferencia**, asignándose en primer lugar la 1ª preferencia, en segundo lugar 2ª preferencia y así sucesivamente.

Les recordamos que se autorizará a que dos clubes de Agility que pertenezcan a la misma Comunidad Autónoma, pero a distinta provincia, puedan celebrar sus pruebas durante el mismo fin de semana, a excepción de las comunidades uniprovinciales que no podrán celebrar más de dos pruebas en el fin de semana.

Madrid, 1 de junio de 2015



Javier de la Escalera Salamanca
Delegado de Agility